



Propuestas vs. ocurrencias (II)

■ Quienes han fijado posiciones serias han establecido que la primera condición es liberar al salario mínimo de su carácter de unidad de cuenta.

Hoy no perderemos el tiempo en las ocurrencias populistas de Acción Nacional que, cuando más, llegan a repetir el diagnóstico que absolutamente todo el mundo conoce sobre la situación del salario mínimo y su deterioro en más de tres décadas.

La participación del instituto político que mal preside **Gustavo Madero** sólo ha contribuido a generar un ruido molesto de politización que estorba una discusión económica seria que no sólo debe ser analizada en los términos mediocres de la siguiente elección o únicamente el salario mínimo.

Ya se generaron reacciones tanto del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, que a través de sus voceros ha pedido que no se politice el tema; como el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, quien ha dejado claro que ellos no piden un aumento por decreto.

Diagnóstico

Hay consenso en el diagnóstico sobre que el salario mínimo ha perdido su poder adquisitivo en más de 70% durante los últimos tres años; que no alcanza para satisfacer las necesidades mínimas de la población y que es una indignidad para quienes se encuentran en este nivel salarial (14% de la Población Económi-

camente Activa gana menos de dos salarios mínimos) y que, por lo tanto, sería necesario aumentar los niveles de vida de la población.

Quienes han fijado posiciones serias sobre el tema (los gobiernos federal y capitalino, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, Partido Revolucionario Institucional, Coparmex) han establecido que la primera condición es liberar al salario mínimo de su carácter de unidad de cuenta.

Más del 50% de las disposiciones federales se refieren al salario mínimo como unidad de cuenta.

Ayer mismo **Alfonso Navarrete Prida**, secretario del Trabajo, aseguró que el gobierno federal presentará una iniciativa para modificar los salarios mínimos en cuanto se dé una legislación secundaria que los desvincule como unidad de cuenta. De hecho, sugirió que pudieran ser las UDIS o alguna otra unidad de cuenta. Lo que no precisó es si el gobierno federal mandará una iniciativa para hacer este cambio o esperará a que lo haga algún otro partido político.

Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se ha pronunciado en reiteradas ocasiones por la creación de una nueva unidad de cuenta y abiertamente ha sugerido las UDIS que libe-

re al salario mínimo de la carga, impuesta por la costumbre, de ser una unidad de cuenta.

Coparmex, encabezada por **Juan Pablo Castañón**, también ha señalado que el debate debe comenzar por quitar al salario mínimo su carácter de unidad de cuenta y a partir de ahí construir esquemas para recuperar el salario mínimo.

Los que sí han presentado propuestas (aquí se excluye al PAN) tienen claro que un aumento por decreto al salario mínimo podría terminar con la estabilidad económica y generar más problemas de los que se pretenden resolver.

Quienes han tomado con seriedad este tema, entre los que se debe incluir a **Manlio Fabio Beltrones**, tienen claro que se debe dar un debate en el que se consideren todas las aristas y se tenga como prioridad no afectar la estabilidad económica.

El coordinador de los diputados del PRI no tuvo empacho en considerar que se trata de una propuesta en el sentido correcto la hecha por el jefe del Gobierno de la capital del país.

Propuestas

Una vez superada esta primera barrera de crear una unidad de cuenta que permita al salario mínimo fijado por la CNSM sólo ser un referente para esta remuneración es donde surgen diver-



Fecha 07.08.2014	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

sas posiciones.

El Gobierno de la Ciudad de México, por ejemplo, propone que este mismo año se aumente al minisalarario en 20 pesos diarios, con lo que pasaría de 67 a 87 pesos. De acuerdo con esta visión existe tanta distancia entre el salario mínimo y el promedio de los contractuales que no tendría impacto ni en la inflación ni en la generación de empleos.

Es importante destacar que quienes han criticado el aumento de los salarios mínimos por una decisión política, por decreto, es que alejaría a los 2.5 millones de la PEA que ni eso ganan de la posibilidad de tener un salario remunerador; que el aumento generaría desempleo porque los patrones no podrían fondear estos niveles salariales.

Navarrete Prida parte de la base de crear una nueva unidad de cuenta que libere al salario mínimo de presiones inflacionarias el gobierno estaría en condiciones

de presentar una iniciativa para aumentar el salario mínimo.

Sin embargo, el funcionario federal construye más sobre la productividad y buscar que sean cada vez menos los mexicanos que después de trabajar una jornada completa sólo reciban el salario mínimo.

Esta idea se encuentra cercana a la que ha expresado en diversas ocasiones Coparmex, que son miembros de la CNSM. **Juan Pablo Castañón** considera que la condición sin la cual no se puede hablar del tema del salario mínimo es que se cree una nueva unidad de cuenta y una vez superado ese escollo hablar de temas de competitividad que le permitan a los patrones pagar mejores salarios.

Explicaciones

Tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como Capufe tendrán que dar muchas explicaciones en torno al cambio de empresa de telepeaje en sus carreteras. Hay indicios

preocupantes que van más allá de las graves molestias a los usuarios o de que se vean dificultades para cumplir el uso de múltiples tarjetas.

Preocupan los llamados de atención que ha hecho la testigo social **María Rosario Rivera** no sólo que el precio terminará siendo superior al que se le pagó al concesionario anterior, puesto que no se consideraron diversos costos como la administración y mantenimiento de las antenas.

La testigo social no avaló el proceso y parecería que los hechos le están dando la razón a esta mujer.

Gerardo Ruiz Esparza generalmente maneja de muy buena manera sus equipos y procesos, de ahí que llame mucho la atención el desorden y las dudas que hay sobre un proceso que llevó Capufe.

Si bien son necesarias las explicaciones y la transparencia no es para que algunos traten de sacar ventajas políticas.

Más de 50% de las disposiciones federales se refieren al salario mínimo como unidad de cuenta.